

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 10 DE ENERO DE 1826.

SAN GONZALO DE AMARANTE, CONFESOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 7 h. y 5', y se oculta á las 4 h. y 55'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 6, 00.	54 25.	NO.	Claro.
A las 12 del día....	29, 6, 70.	55 10.	Id.	Entrenublado.
A las 6 de la tarde.	29, 7, 38.	55 00.	Id.	Claro.

Mareas en esta bahía.

- 1.a Altamar á las 3 h. 12' mad. 2.a Altamar á las 3 h. 30' tard.
1.a Bajamar á las 9 h. 21' mañ. 2.a Bajamar á las 9 h. 38' nochi

Estracto de la lista del Lloyd del día 25 de Noviembre último.

Gravesend 21. = Han llegado aqui de puertos españoles los buques siguientes.

De Malaga *Pilchard*, cap. Coate.

Idem 22. = De Malaga *Calipso*, cap. Hudman.

Idem 23. = De Malaga *Prince Regent*, cap. Prowse.

Idem 24. = De Gijon *Concord*, cap. Smith.

De Valparaiso *Shasepeare*, cap. Legge.

Idem 24 = De Almeria *Oscar*, cap. Hindervuell.

Jersey 20. = De Malaga *Rose*, cap. Alejandro.

Liverpool 22. = De Cartagena de Indias *Condon*, cap. Denning.

Clide 21.—De Malaga *Milchburne*, cap. Richard.

Dublin 20.—De Malaga *Hope*, cap. Love.

Idem de la del 29.

Lisboa 14 de Noviembre.—El *Revenga*, cap. Leuhoff, procedente de Malaga para Amberes, que entró aquí de arribada el 24 del pasado, ha sido descargado y ahora se está reparando.

Gravesend 24.—Han llegado de puertos españoles los buques siguientes.

De Malaga *Jess*, cap. Bron.

Idem 25.—De Sevilla *Ebenezer*, cap. Williamson.

De Cadiz *Lira*, cap. Harvey.

De Denia *Mary Porter*, cap. Horsuell.

De Gijon *Rober et Mary*, cap. Way.

Idem 27.—De Almeria *Boneto*, cap. Stephenson.

Deal 26.—De Alicante *Juno*.

Idem 28.—De Malaga *Broters*, cap. Atherdon.

Southampton 26—De Tenerife *Hope*, cap. Drybrough.

De Denia *Georg. Canning*, cap. Long.

Liverpool 24.—De Cadiz *Catager*, cap. Cornish.

De Valparaiso *Monach*, cap. Omand.

De Santiago de Cuba *Science*, cap. Frank.

Petersburgo 9 de Diciembre.

La divina Providencia, en sus impenetrables decretos acaba de afligir á la Rusia con una calamidad superior á toda espresion.

Un correo que ha llegado hoy de Taganrok ha traído la infausta noticia de la muerte del emperador Alejandro. S. M. I. se sintió indispuerto durante su permanencia en la Crimea, y volvió enfermo á Taganrok. Los primeros sintomas de su enfermedad no dieron cuidado; pero desde el 27 de Noviembre la calentura inflamatoria que padecia el Emperador hizo violentos progresos, y en este mismo dia recibió S. M. I. el Santo Viático. El 28 estuvo en los mayores apuros: el dia siguiente se le notó una vislumbre de mejoría; pero el 1.º de Diciembre á las diez y 50 minutos de la mañana se cumplieron los decretos de Dios, y el Emperador Alejandro dejó de existir.

A la primer noticia de este desastre tan repentino, los augustos individuos de la Familia Imperial, los Ministros y el Consejo del Imperio se reunieron en el palacio, donde S. A. I. el Gran Duque Nicolas el primero, y despues todas las Autoridades, que se hallaban reunidas, como tambien todos los regimientos de la Guardia Imperial, han prestado juramento de fidelidad á S. M. el Emperador Constantino I. (*Gaceta de Madrid*)

Gibraltar 5 de Enero.

Antes de ayer se experimentó aquí otro temporal que duró

hasta las dos de la mañana de ayer. El bergantín sueco *Elvira* se perdió en la costa; y otros muchos perdieron sus anclas y cables. Aun no se sabe el número de los que hay en la costa en razón de los muchos que aun quedan en ella de resultas del temporal del 6 del mes pasado. Entre los que han varado antes de ayer noche se cuentan el bergantín americano *Flight* de Nueva York, cap. Isac Storer; el bergantín americano *Colombia* también de Nueva York, cap. Edward Nesbitt; la goleta americana *James Monroe* de Boston, cap. Seth Hall, y la barca francesa *Jcune Laure*, cap. L. Guyon. El *Flight* ya se ha puesto á flote.

—El transporte inglés *Diadem* núm. 18, que salió el primero de este para Inglaterra, ha vuelto aquí de arribada desde las aguas de Cadiz. Algunos buques mercantes que salieron el mismo día con levante, volvieron también de arribada, y sus capitanes refieren que el temporal ha sido terrible con muchísima mar: uno de ellos ha tenido averías. Se cree que todos los buques que salieron aquel día después de las diez de la mañana no pueden haber pasado de Cadiz, y todos deben haber sido echados al Mediterraneo, á escepcion de aquellos que han preferido entrar aquí.

—El Cónsul sardo residente en Malta ha recibido aviso de su gobierno, comunicándole oficialmente que habian cesado las hostilidades entre S. M. el Rey de Cerdena y el Bey de Tripoli á consecuencia del convenio celebrado de resultas de las felices operaciones de la escuadra sarda contra aquella Regencia el 27 y 28 de Setiembre último. De consiguiente el comercio sardo nada tiene que temer, habiendose establecido las relaciones entre los dos estados en el pie que tenian antes.

—La gaceta de Genova anuncia con gran satisfaccion que se habia arbolado en aquella ciudad un nuevo pabellon consular jamas conocido en ella hasta ahora, á saber: el de S. M. Alderahman-Bia-Hischan Emperador, y Rey de Marruecos. Habiendo sido admitido entre las dignidades de aquel Reyno el Sr. Abram U. Modona, ha sido nombrado encargado de negocios y Consul general en los Estados de S. M. Sarda.

—Desde el día 3 hasta el de la fecha han entrado aquí de puertos españoles el bergantín inglés *Ann*, cap. Pentreath en 9 dias de Tarragona con nueces y vino para Londres. El bergantín inglés *Diana*, cap. D. Zam, en 93 dias de Cuba con tabaco, cueros &c. para Londres; y el bergantín francés *Rons amis*, cap. J. B. Dusainte, en 17 dias de Barcelona con vino, aceite &c. para Santiago de Cuba. —Para Cadiz ha llegado aquí el bergantín sardo *Maria Luisa*, cap. F. Dodero, en

19 dies de Caller con cebada. Y se han despachado aqui para puertos españoles la bombardera inglesa *General Elliott*, cap. G. Ravena, con palo campeche, madera y lana para Alicante, y el bergantín americano *Margaret*, cap. J. Thomas, con vino aguardiente &c. para la Habana.

Real decreto dirigido á fomentar el estudio de las humanidades y demas ramos de instruccion.

Arregladas ya por mis decretos de 14 de Octubre de 1824, y 16 de Febrero de 1825 las universidades del reino y las escuelas de primeras letras, solo restaba para completar el plan general de instruccion pública en todos mis dominios, arreglar sobre bases análogas la enseñanza del latin y de las humanidades. A este fin encargué á la comision que habia estendido los anteriores reglamentos, me presentase otro relativo á las escuelas de latinidad y humanidades, dando á estas la estension necesaria para restaurar entre mis vasallos el buen gusto literario tan decaído y estragado por la calamidad de los tiempos, lectura de libros estrangeros y desprecio de los escritores nacionales. La comision, al desempeñar este nuevo encargo con la ilustracion y zelo de que ya me tenia dadas tan notorias y calificadas pruebas, se propuso por objeto principal de sus tareas el de reanimar en España la aficion y esmero con que en otro tiempo se cultivaron en ella la lengua latina y la literatura clásica, y el de proporcionar establecimientos, en los cuales, bajo el título de humanidades, adquiriesen los jóvenes los conocimientos generales que preparan para el estudio de las ciencias, y difunden en la sociedad la cultura general que es consiguiente á la esmerada educacion de las clases acomodadas. Tambien tuvo presente que las mejores leyes en materia de instruccion pública son inútiles y quedan ilusorias si no hay una magistratura ó corporacion encargada única y exclusivamente de hacer que se ejecuten, de la cual emanen todas las providencias, y en donde se reunan como en un centro las noticias necesarias para reformar los planes cuando convenga, conocer los progresos que hace la enseñanza pública, corregir los abusos que en ella se introducen, y observar la conducta de los maestros y jóvenes mientras siguen la carrera de las letras. Y habiéndose propuesto en consecuencia el adjunto reglamento, en que se halian sabiamente desempeñados estos importantes objetos, he venido eu aprobarlo oido el dictámen de mi Consejo de Ministros. Es pues mi voluntad que se publique inmediatamente, y se circule á quienes corresponda para su ejecucion, sin perjuicio de que á su tiempo se espida por

el mi Consejo la competente Real cédula. Tendreislo eutendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.—Señalado de la Real mano.—En Palacio á 29 de Noviembre de 1825.—A D. Francisco Tadeo de Calomarde.

No habiendo tenido efecto el remate señalado para las doce de este dia en el sitio de Puntales y almacen de D. Salvador Montal, del bergantin americano Washington, que se halla varado en la costa de esta bahia cerca del castillo de Fort-Luis, por no haberse podido formar á causa del mal tiempo, con las velas, mastcleros y aparejos del citado buque, los lotes oportunos, se ha designado en providencia del Exmo. Sr. Gobernador militar y político de esta plaza, la hora de las doce del Jueves 12 del corriente mes, si el tiempo lo permite, para el remate en el referido sitio de Puntales del espresado bergantin, sus velas, mastcleros y aparejos en la forma que antes se ha comunicado al público, advirtiendose que todo ello ha sido apreciado en la cantidad de 18.337 rs. y 7 mvn. Lo que se avisa al público por medio del presente para que quien quisiese hacer postura y enterarse del pormenor del inventario y aprecio, acuda á la escribania de mi cargo calle Ancha, núm. 137. Cadiz 7 de Enero de 1826.—José Rodriguez Pelaez.

BARCOS DE VAPOR.

La salida del barco de vapor Betis, anunciada de Bonanza á Sevilla para el Miercoles 11 del corriente á la una de la tarde, se ha transferido por causa de los temporates, á las once de la mañana de dicho dia.

Para Manila—Fragata Veloz Pasagera saldrá en todo Febrero proximo. Este buque bien acreditado en la carrera de Veracruz y de Lima, está acabado de renovar en su carena y forro de cobre, y navegará con el armamento de que es susceptible. A D. Leandro José de Viniegra, calle de la Cruz de la Madera, num. 62.

AVISOS.

Guia del estado Eclesiástico seglar y regular de España en particular, y de toda la Igtesia católica en general para el año de 1826.—Calendario manual y guia de forasteros en Madrid para el año de 1826.—Se hallarán en las librerías de Navarro y de Hortal plazuela de S. Agustin.

En el almacen de comestibles de la calle de la Zanja núm. 135 se ha recibido por los últimos barcos llegados de Hamburgo carne

ahumada, jamones, lenguas y salchichones, todo de la mejor calidad, y se dará á precios equitativos.

Se vende una casa de tres cuerpos situada en esta ciudad calle del Molino esquina á la de S. Isidro núm. 47 y 48. Quien quisiere tratar de ajuste acudirá á la calle de S. Miguel número 39.

El almacén de géneros y loza de pedernal de la calle de la Verónica, esquina de la del Torno de Candelaria, núm. 168, se ha trasladado á la misma calle de la Verónica, num. 151, junto á la imprenta Goditana.

El estudio de matemáticas aplicadas á la náutica, astronomía práctica y dibujo hidrográfico, que estaba en el campo de la Catedral nueva núm. 225, se ha trasladado á la calle de la Cuna núm. 157, cuerpo bajo.

Hállandose el corredor del número D. Bernardo Lassalleta (que vive en la calle del Ayre, esquina á la del Molino, num. 171) con varios encargos para compras de fincas y censos en esta ciudad, suplica á los individuos que esten en el caso de querer enagenar algunas ó algunos de ellos, le pasen una nota circunstanciada de las calles, números, censos, valores y renta y el nombre y casa del sugeto con quien haya de tratar para su ajuste.

D. Jaime Albert, profesor de lengua francesa en esta ciudad, participa al público que ha trasladado su habitación y academia á la calle de Juan de Andas, num. 148. Las personas que gusten honrarle, podrán acudir á ella y experimentar los progresos que han hecho y hacen los alumnos que están bajo su dirección. Las horas de academias durante la estación del invierno son las siguientes: de 8 á 9½ de la mañana, y de 6½ á 9 de la noche. El mismo profesor ofrece pasar á la casa de los discípulos que gusten aprender en las suyas. La instrucción que dá es en todo arreglada á la última edición de la academia francesa.

Isidora Torres, primeriza, busca casa para criar: vive en la calle Sucia, num. 166.

Maria Josefa Rodriguez, natural de Moron, su edad 27 años y leche de cuatro meses, busca casa para criar: darán razón en la calle del Calvario, num. 80.

NACIMIENTO TEATRAL.—En la calle de la Compañía se manifestará un primoroso **NACIMIENTO** con todas sus decoraciones nuevas, pintadas con el mejor gusto, y se verá la adoración de los **SANTOS REYES.**—Se dará una función á las 7.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 9 DE ENERO DE 1826.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra 30 y 36 á 32 y 38
Blanca id. sola. , , , , ,	32 á 33
Tercera idem. , , , , ,	27 á 28
Azucar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	00 á 25
Anil flor de Guatem. lib. rpta. 20	á 30
Sobre. , , , , , , , , ,	26 á 28
Corte. , , , , , , , , ,	18 á 24
Flor de Caracas. , , , , ,	29 á 32
Sobre. , , , , , , , , ,	00 á 00
Corte. , , , , , , , , ,	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	34 á 36
Lima de 1.a y 2.a á , , ,	26 á 36
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , ,	11 á 12
Copal lib. rvn , , , , , , ,	05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 64
Guayaquil. , , , , , , , ,	17 á 18
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta	12 á 15
Guamalies , , , , , , , ,	02 á 06
Calisalla en suerte, , , , ,	14 á 15
Colorada plancha. , , , , ,	11 á 12
Loja. , , , , , , , , ,	11 á 13
Pinra rvn. , , , , , , , ,	03 á 04
Café, ql. ps. fs., , , , , , ,	14 á 16
Id. en dep. , , , , , , , ,	00 á 00
Carey libra rvn. , , , , , , ,	160 á 240
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	29 á 31
De Veracruz en rosetas, , , ,	00 á 00
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	00 á 33
De la Habana, idem , , , ,	00 á 26
Estaño, el quintal ps. , , , , ,	00 á 20
Grana corrote. arroba duc. , ,	92 á 106
Id. zacatillos y blancos snps. }	
Granilla. , , , , , , , , ,	28 á 34
Lana de Vicuña lb. rvn. , , ,	00 á 21
Idem de idem de Lima lib. rpt.	00 á 00
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps. , , , , , , , , , , ,	4 1/2 á 05
De Guanuco libra rvn. , , ,	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps. , ,	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	00 á 24
Pimienta fina, libra rvn. , , ,	4 á 4 1/2
Palo Campeche ql. rpta. abord	25 á 26
Brasilete, ps. , , , , , , ,	00 á 11
Moralete. , , , , , , , , ,	00 á 00
Zuelas envidas lib. ctos. , , , ,	00 á 00
Vainilis sups. corriete infe-	
riores, el mill. ps. , , , , ,	00 á 00
Jalapa sana el on mal. , , , , ,	00 á 00
Zarza Honduras arb. pfs.	00 á 14
De la Costa. , , , , , , , ,	10 á 11

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	42 á 43
Acero de Vizcaya, quintal ps.	11 á 12
de Trieste en depósito, , , ,	00 á 10
de id. en tierra, , , , , ,	16 á 17
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Suecia. , , , , , , , ,	00 á 5
Arroz arroba abordo rvn. , , , ,	26 á 30
Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	á 4 1/2
Azafran, libra en tierra rvn , ,	95 á 100
Azogue, ql. pfs. , , , , , , ,	40 1/2
Almend. de Mallorca ql. ps. abo.	00 á 13
Alicante nueva id. , , , , , , ,	13 á 14
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo. , , , , , , , , , ,	00 á 75
Brea de Suecia, barril ps. fs. . .	0 á 6 1/2
Caoba, codo de Burgos, ps. , , ,	22 á 26
Cedro, id. , , , , , , , , ,	00 á 00
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta. , , , , , , ,	28 á 29
En depósito de 1.a , , , , , , ,	21 á 22
De China rvn. , , , , , , , ,	18
Clavos de comer, libra rs. vn.	21
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	00 á 00
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Cebada del reino , id. , , , ,	00 á 34
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs. , , , ,	500
Id. del N. de A., idem idem	00
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. abordo , , , , , , , , , ,	48 á 49
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	00 á 19
Garbanzos del reino, fanega rn.	78 á 130
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	56 á 58
Cochineras á bordo , , , , ,	56 á 58
Harina de Castilla abordo , , ,	á 8 1/2
Idem del N. A. en tierra	00 á 00
Hoja de lata caja ps. fs., , , , ,	16 á 20
Maiz, fanega abordo rvn. . . .	53 á 54
Manteca de puerco en cuñetes	
en tierra lib. rvn. , , , , , ,	11 á 12
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , , , , ,	00
Watefor, nueva qtos.	00
Carlou, idem ctos en tierra . . .	00
Holanda id. abordo qtos.	00
Hamburgo nueva idem	44
Cork , , , , , , , , , , ,	00
Francesa nueva en tierra qtos.	00
Queso de Flandes ql. abordo ps.	14 1/2
Dicho plato, , , , , , , , , ,	00
Sal despec. para el extranjero rvn.	80
Tabla de pino de Suecia. 120 ps.	80 á 82
Vigas de Flandes codo ingles rvn	47 á 48

Te peria rs. vn.	30 a 32	S. Sebastian Sin operaciones.
Id. hison.	21 á 22	Bilbao sin plata
Idem verde	10 á 12	Londres 38¼ á 38½
Trigo de Jerez f. abcrdo	} 00 á 00	Paris 79½. Papel
Id. de Sevilla id		Hamburgo
Id de Castilla abordo duro .	00 á 00	Amsterdam 103 papel.
Id. duro de Levante en tierra	70 á 78	Génova
Id. tierno en tierra	49 á 50	Gibraltar par.
Tocino de N. A. bca. pfs.	16	Vales consolidados 120 122 y 126
Jabon duro de Málaga y Se-	} 8 á 8½	Juegos de Enero y Mayo 72 á 74. } Sin operac.
villa, ql. abordo pfs.		No consolidados 46. á 48
De Mallorca abordo	8	Intereses sin operaciones.
Blando de Mallorca id. , ,	5½	

Caldos.

Aguardiente de 58 p. °, el	
bar. ab. de 4½ arro. ps.	00 á 13
Prueba de aceite, bota pfs.	50 á 54
Id. de Holanda id. , ,	39 á 42
Anisado de Mallorca pfs. , ,	42 á 46
Id. id. en garrafones rvn. , ,	41 á 42
Vino tinto de Cataln, bota ps.	25 á 26
Id. de Valencia id. , , ,	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs. , ,	40 á 42
Barril de carga id. pfs. , ,	6 á 7

Papel.

Florete superior de Cata.	
luña cada resma rvn.	70 á 86
Florete corriente. , , , ,	48 á 66
Medio florete. , , , ,	34 á 42
Alcoy florete . . , , , ,	40 á 46
Medio florete. , , , ,	30 á 34
De imprenta . . , , , ,	24 á 26
De estraza . . . , , , , ,	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p. °	
Id. de pagares 6 á 8. p. °	
Madrid corto ¼ benef.	
Sevilla á 8 d. v. par	
Barcelona en pfs corto 1 benef.	
Valencia y Alicante ½ benef.	
Malaga corto par.	
Santander á 8 d. v. f. 1 p. ° benef.	

Premios de Seguros en buque español. Para América. En ab. Feliz. Un pr.

Veracruz , , , , ,	00	á	00	ó	00
Costa-firme . , , , ,	00	á	00	ó	00
Cartagena y Sta. Marta	00	á	00	ó	00
Honduras . , , , ,	40	á	13	ó	18
Habana , , , , ,	40	á	12	ó	16½
Puerto-Rico	40	á	10	ó	14
Lima y Guayaquil, . , ,	00	á	00	ó	00
Filipinas , , , , ,	40	á	11	ó	15

Para Europa

Islas Canarias. , , ,	25	á	2½	ó	9
Galicia , . , , ,	33	á	8	ó	10½
Asturias y Santander,	33	á	9	ó	8
Costas de Vizcaya , ,	25	á	6½	ó	8
Cartagena y Alicante,	0	á	0	ó	4
Mall., Catal. Mahon	0	á	0	ó	7
Lisboa y Oporto , ,	0	á	0	ó	0
Lóndres y sus puerto	0	á	0	ó	0
Hamb., Amst. y Ost	0	á	0	ó	0
Copenh. Cronstad &c.	0	á	0	ó	0
Isla de la Madera ,	0	á	0	ó	0
Trieste , , , , ,	0	á	0	ó	0
Génova, , , , ,	0	á	0	ó	0
Marzella , , , , ,	0	á	0	ó	0
Archipiélago , , , ,	0	á	0	ó	0
Gibraltar, , , , ,	0	á	0	ó	2½

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8¼ qtos. ó 34 mrs. de vn.---El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rch. y 2 mrs. vn.---El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata die y el quintal de 4 arrebas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 2 onzas de Aragon. 114 dos sentimos de Catalna. 80 de Galicia 143½ lib. peso ruese de Genova. 95 lib de Amburg. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrasteh de Lisboa. 101½ lib. avoe du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. ---100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22½ calices de Alicante. 73½ cuarteras de Catalna. 200 ferrados de Neda. Ferrol de 28½ cuarteras de Mayorca. 375 y 7 decimos barchi las de Valencia. 12 lastre de Amsterdam. 46 y 9 riacina minas de Genova. 462½ alqueires de Lisboa. 160 bulshels de Lóndres. 102 homoli de Napoles. ---100 varas castellanas hacen 105 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante 54 canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. 148 y 2 tercio canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ canas de Amsterdam. 51½ canas de Genova 76 varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Londres 71 y 3 sentimos cazas de Paris.

Con Real permiso : en la imprenta Gaditana.